

ABSTRACTO DE CT

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	BOLIVIA/CAN – Grupo Andino
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la implementación de programas y estudios en la región Urbana de la Amazonía
▪ Número de CT:	BO-T1437
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	URQUIDI ZIJDERVELD, MANUEL ENRIQUE (SCL/LMK) Team Leader; TEJERINA CAMACHO, VERONICA; PENARANDA, GINA (CAN/CBO); MENDOZA BENAVENTE, HORACIO (LEG/SGO); YARYGINA UDOVENKO, ANASTASIYA (IFD/FMM); CAMBLOR, ROBERTO ANDRES (CSD/HUD); MATTOS VAZUALDO, JUAN DE DIOS ROGER (CSD/RND); SOSA SARTORI, MARTIN DANIEL (INE/TSP); LILIANA SERRATE (SCL/LMK); SOLANGE SARDAN MATIJASEVIC (SCL/LMK); CONDE NINA AMANCAYA BRISEIDA (CAN/CBO); CRIALES AGUIRRE RODRIGO EDUARDO (CSD/HUD); PAZ DOBLADO, ANA GABRIELA (VPC/FMP); COSSIO VIOREL, JORGE ISAAC (VPC/FMP); SCHUKKEL, FERNANDA DO VALE CARIBE (VPC/FMP); DEL PUERTO CORREA, MARIA CECILIA (VPC/FMP); FERRIN GASTON (SCL/LMK); GONZALEZ HERRERA, BEATRIZ MARIA (SCL/LMK); LIBERTAD SICCHA (SCL/LMK)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	04 Mar 2024
▪ Beneficiario:	Estado Plurinacional de Bolivia
▪ Agencia Ejecutora:	BANCO INTER-AMERICANO DE DESARROLLO
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$500,000.00
▪ Contrapartida Local, si la hay:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses (incluye periodo de ejecución)
▪ Tipos de consultores:	Firmas y Consultores Individuales
▪ Unidad de Preparación:	SCL/LMK – Division de Mercados Laborales
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CBO – Oficina de País Bolivia
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Estrategia Institucional	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género;

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 La cooperación técnica (CT) tiene como objetivo contribuir con el desarrollo de estudios y un análisis de necesidades de capacitación laboral que incluya un piloto en la región de la Amazonía Boliviana para la mejora de la planificación estratégica y sectorial del municipio de Cobija y a municipios de la región. Los objetivos específicos son: (i) desarrollar un plan de desarrollo urbano (ii) elaborar un estudio de potencial y plan turístico urbano; (iii) desarrollar un Plan estratégico de movilidad, que incluya el desarrollo del Programa Municipal de Transporte (PROMUT) de Cobija como herramienta de planificación integral de movilidad, un estudio para la operación e implementación de ciclovías transfronterizas y el desarrollo de un estudio de Integración que promueva la reducción de costos logísticos y mejora de la conectividad de Pando con el país, los países limítrofes y el resto de LAC; por otro lado, se prevé (iv) generar un diagnóstico de capacidades municipales para la gestión

del impuesto sobre bienes inmuebles y su relación en la efectividad del recaudo y (v) el diseño de un piloto de capacitación laboral.

2.2 La Amazonía aparece dentro de las prioridades del Gobierno Boliviano en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021–20251 a través del desarrollo de transporte Fluvial y conexiones logísticas de la región con Brasil, como también en la industrialización y exportación de frutos amazónicos. Esta región posee un importante porcentaje de la fauna y flora del país y concentra también la producción más grande de frutos del bosque de exportación, siendo la castaña el principal, llegando a exportarse en el 2022 alrededor de 192 millones de dólares. Una de las principales ciudades de la región es Cobija, capital del departamento de Pando. Esta ciudad cuenta con 90.277 habitantes y se encuentra ubicada en la frontera con Brasil. Cobija, como otros municipios de Bolivia, presenta retos para el desarrollo productivo y falencias específicas como la escasa sostenibilidad financiera, relacionada con la baja capacidad de generación de ingresos fiscales. Esta situación limita la capacidad de financiar la provisión eficiente de servicios, infraestructura, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la inversión para fomento de productividad y desarrollo. Para responder a estos retos es importante promover la conectividad del Departamento, promover cadenas de negocios sostenibles y mejorar las habilidades y empleabilidad de la población; y en paralelo mejorar la capacidad de recaudación. Una potencial fuente de ingresos fiscales podría ser impuesto sobre bienes inmuebles, al ser la principal fuente de ingresos propios sin embargo de acuerdo con las cifras municipales este alcanza un desempeño apenas del 30% frente a lo esperado. El municipio ha avanzado impulsando la regularización de la propiedad con el ánimo de favorecer la relación con los sujetos pasivos obligados a pagar impuestos, sin embargo, esto tampoco ha tenido el efecto esperado. Actualmente Cobija tiene cerca de 26 mil predios registrados, en los cuales se refleja una alta acumulación de deuda, una baja cultura de pago voluntario, incluidos los beneficiarios de las campañas de regularización de la propiedad, a pesar de los esfuerzos de la administración en la ejecución de campañas concientización y persuasión para mejorar el cumplimiento. Frente a estos desafíos, es esencial fortalecer las capacidades del municipio en relación con la administración, gestión y cobro del impuesto sobre bienes inmuebles.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto.

- 3.1 **Componente I. Desarrollo de estudios y un piloto de capacitación laboral.** Financiará (i) un plan de desarrollo urbano; (ii) un plan estratégico de movilidad; (iii) un estudio para identificar y cuantificar el potencial turístico de la región y la preparación de un plan turístico urbano; (iv) un diagnóstico de capacidades municipales para la gestión del impuesto sobre bienes inmuebles y su relación en la efectividad del recaudo; (v) el diseño y apoyo a implementación de un piloto de capacitación laboral que permita acceso a fondos concursables
- 3.2 **Componente II. Validación y diseminación de resultados.** Financiará (i) eventos y (ii) publicaciones para diseminación y validación de resultados que permitan promover la apropiación de estos por las entidades beneficiarias y otras instituciones de la región.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	Financiamiento BID	Financiamiento Total
Componente I. Desarrollo de estudios y un piloto de capacitación laboral	US\$480,000.00	US\$480,000.00
Componente II. Validación y diseminación de resultados	US\$20,000.00	US\$20,000.00

Actividad/Componente	Financiamiento BID	Financiamiento Total
Total	US\$500,000.00	US\$500,000.00

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 La Agencia Ejecutora será el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según lo solicitado por el beneficiario, de conformidad con los lineamientos y requisitos establecidos en la Política de Cooperación Técnica (GN-2470-2) y en las Guías Operativas de CT (GN-2629-1), a través de su División de Mercados Laborales (SCL/LMK) en coordinación con la oficina país (CAN/CBO) y las otras divisiones involucradas.
- 5.2 Este proceder se debe a la experiencia y capacidad que tiene el Banco en ejecutar este tipo de proyectos y su capacidad para contratar consultorías internacionales de alto nivel, con un valor agregado, además de las mayores opciones que tiene el Banco para usar herramientas para transferir lecciones aprendidas de otros países, así como organizar actividades para promover la transferencia de mejores prácticas de dentro y fuera de la región. Adicionalmente al ser los beneficiarios de la CT distintos sectores y entidades gubernamentales la presencia de un ejecutor único como el Banco es necesaria para la consecución de los resultados en los plazos deseados.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 El equipo de esta operación no ha identificado riesgos substanciales de operación.
- 6.2 Considerando que existe un proceso eleccionario durante el tiempo de ejecución de la CT y para promover el uso de los productos por las posibles nuevas autoridades, se ha propuesto (i) un periodo de ejecución de 36 meses que incluya acciones de diseminación con nuevas autoridades y (ii) un esquema de trabajo con actores de distintas instituciones que favorezca el consenso y apropiación de los resultados.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.